II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

23143 *Resolución de 26 de octubre de 2026, de la Consejería de Educación y Formación Profesional, por la que se publica la convocatoria de concursos de traslados de ámbito estatal correspondiente a cuerpos de funcionarios docentes.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden EFD/1041/2026, de 30 de septiembre, por la que se establecen las normas procedimentales aplicables a los concursos de traslados de ámbito estatal, que deben convocarse durante el curso 2026/2027, para personal funcionario de los Cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación,

Esta Consejería de Educación y Formación Profesional resuelve anunciar las convocatorias que se relacionan a continuación:

– Orden de 21 de octubre de 2026, de la Consejería de Educación y Formación Profesional, por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de plazas correspondientes a los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, y de Maestros.

– Orden de 21 de octubre de 2026, de la Consejería de Educación y Formación Profesional, por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de plazas correspondientes al Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración educativa y de Inspectores de Educación.

La publicación íntegra de estas convocatorias se efectuará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de 27 de octubre de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes y documentación será el comprendido entre el día 5 de noviembre de 2026 y el 26 de noviembre de 2026, ambos inclusive.

Quienes deseen tomar parte en estas convocatorias deberán realizar una solicitud dirigida a la Consejería de Educación y Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Murcia, 26 de octubre de 2026.–El Consejero de Educación y Formación Profesional, Víctor Javier Marín Navarro.

cve: BOE-A-2026-23143
Verificable en https://www.boe.es